



AUTORIZACION DE PAGO ATRAPASUEÑOS HONORARIOS ABRIL- NORORIENTAL

Desde Sara Eugenia Rojas Valencia <Sara.Rojas@icbf.gov.co>
Fecha Lun 4/05/2026 15:55
Para Adriana Daza Dorado <Adriana.Daza@icbf.gov.co>
CC Monica Grisales Cosme <Monica.Grisales@icbf.gov.co>; Monica Ordóñez Vasquez <Monica.OrdóñezV@icbf.gov.co>; Jennifer Rodríguez Peña <Jennifer.Rodríguez@icbf.gov.co>

📎 1 archivo adjunto (196 KB)
PLANILLA ATRAPASUEÑOS -ABRIL.pdf;

Cordial saludo

De manera adjunta, envío planillas de pago de los contratista adscritos al CZ Nororiental, con la cual certificó y autorizó el pago, teniendo en cuenta que fueron cargados los documentos soporte de la cuenta de acuerdo a las directrices dadas en el aplicativo SIGEPCYP y en la plataforma SECOP II, de la contratista relacionada a continuación:

NOMBRE	IDENTIFICACION	Nº DE CONTRATO	DIRECCIÓN MISIONAL
CAROLINA RODRIGUEZ RICO	1144135287	76001232026	INFANCIA Y ADOLESCENCIA
MICHELLE DANIELA ARCE PALACIOS	1193260437	76005682026	INFANCIA Y ADOLESCENCIA
YEFRI LORENA LERMA JORDAN	1130651429	76006292026	INFANCIA Y ADOLESCENCIA
DEYNA KARINA DUARTE QUINTERO	37842949	76005952026	INFANCIA Y ADOLESCENCIA
NORBAY FEDERICO RUIZ AMU	1130615039	76001532026	INFANCIA Y ADOLESCENCIA
JUAN FELIPE PIHEDRAHITA	1130653381	76001602026	INFANCIA Y ADOLESCENCIA
LOREN VIVIANA RUDAS MARIN	1130680176	76004272026	INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Así las cosas;

Yo, **SARA EUGENIA ROJAS VALENCIA**, en mi calidad de supervisora de los contratos descritos en la planilla N.397600 , “**DATOS REQUERIDOS PARA EL TRAMITE FINANCIERO DE LOS PAGOS A CONTRATISTAS SERVICIOS PERSONALES – HONORARIOS**”, anexa al presente, certifico que las personas allí relacionadas han cumplido a satisfacción con las obligaciones estipuladas en cada contrato, por tal motivo, autorizo el pago de los servicios prestados por los colaboradores en el periodo Inicial del mes de abril, relacionados en la planilla adjunta, cuyos soportes están completos, cargados y confirmados en el SECOP II.

Gracias por su atención

Quedo atenta a sus observaciones

Cordialmente



Sara Eugenia Rojas Valencia
Coordinadora
Centro Zonal Nororiental
ICBF Regional Valle del Cauca
Carrera 3 Norte # 39N-23 B/Bolivariano, Santiago de Cali
Teléfono: 602 4882525 Ext. 261000 o 4377630 Ext 261027
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF **05/05/2022**
Versión 8 **Página 1 de 6**

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 969040

CONTRATO No. 76004272026 **Del** 16/02/2026 **SEDE O REGIONAL:** Valle Del Cauca
PLAZO DE EJECUCION DESDE: 16/02/2026 **HASTA:** 31/07/2026
NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **LOREN VIVIANA RUDAS MARIN**
No. Documento de identificación: **1,130,680,176** **Régimen:** **No Responsable**
No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **1080292421** **Pago ARL:** **SI** **Nivel ARL(Nivel Riesgo):** **2**
Pago No.: **3 / 7** **Mes de Pago:** **ABRIL** **Declarante de Renta:** **NO** **Pensionado:** **NO** **Cesión:** **SI** **Número de pago:** **0**
Tipo Informe: **Vigencia actual** **Vigencia Futura:** **NO** **Número de Pago:** **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	24,094,596.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	4,380,836.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	6,571,252.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	17,523,344.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 123226 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704080-4602021-02	27	4,380,836.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	219,042.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	280,374.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	18,294.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
3/25/2026 12:06:59 PM

Fecha Impresión:
4/28/2026 9:50:44 AM

Corrección: 0

F1.P17.GF

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
PLANEAR, IMPLEMENTAR Y FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS PRÁCTICAS DE TRABAJO CON NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES, GARANTIZANDO LA PERTINENCIA DE LOS RECURSOS PEDAGÓGICOS SEGÚN LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL.	Durante el mes de abril se desarrollaron acciones orientadas a la planeación e implementación de estrategias pedagógicas pertinentes para la atención integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias en la Casa Atrapasueños. Se elaboraron cronogramas de atención ajustados a las necesidades del contexto, así como propuestas pedagógicas fundamentadas en la lectura de realidad territorial. De igual forma, se realizó seguimiento a los encuentros de acogida, fortaleciendo los procesos de vinculación y acompañamiento. Se promovió el uso de recursos pedagógicos como herramientas lúdicas y artísticas, evidenciado en la construcción de actividades como el mural de emociones, que favorecen el desarrollo socioemocional y la participación activa de los participantes. Evidencias (Fotográfica, correo, acta): • 01 abril. Elaboración cronograma de atención (foto) • 01 abril, seguimiento encuentros de acogida (correo) • 05 abril; elaboración propuesta pedagógica y lectura de contexto (correo) • 05 abril Propuesta pedagógica (documento) • 07 abril, elaboración cronograma de atención casa atrapasueños (correo) • 09 abril, elaboración mural emociones (foto) • 01 abril, Revisión Caja Lúdico pedagógica UNODOC (correo)
PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA JUNTO A LOS EQUIPOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL Y NACIONAL, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO, CRONOGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN QUE FORTALEZCAN EL PROCESO PEDAGÓGICO DE LA ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS, INTEGRANDO LAS CREACIONES ARTÍSTICAS, PLÁSTICAS, DEPORTIVAS, Y OTRAS FORMAS DE EXPRESIÓN, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	Se participó activamente en espacios de planeación estratégica a nivel institucional, incluyendo reuniones de equipo y procesos de articulación con entidades territoriales y nacionales. Se contribuyó en la construcción y ajuste de cronogramas, así como en la socialización de propuestas pedagógicas al equipo de trabajo, promoviendo la integración de enfoques artísticos y participativos. Además, se apoyaron procesos de articulación interinstitucional que enriquecen las estrategias de atención, tales como encuentros con entidades como INCIVA y espacios de coordinación con otros actores del territorio. Estas acciones fortalecen la coherencia del proceso pedagógico y garantizan una atención integral alineada con los lineamientos institucionales. Evidencias (Fotográfica, correo, acta): • 01 Abril_ Reunión Equipo Liderada por coordinación (Evidencia Fotográfica) • 01 Abril Acta#28 – Reunión equipo 01 abril (documento) • 06 abril Elaboración de acta 028 (correo) • 06 abril Proyección convocatoria reunión equipo abril (correo) • 13 abril, Socialización al equipo de propuesta pedagógica (Foto, PPT) • 13 abril, reunión con INCIVA, participación gestores ambientales (Foto) • 27 abril, Reunión de equipo

PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE, FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, INCORPORANDO EL MODELO DE ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS, TERRITORIAL.

Durante el mes de abril se participó activamente en diferentes espacios de comunidades de aprendizaje a nivel territorial y nacional, orientados al fortalecimiento técnico del rol pedagógico. Estos espacios permitieron la actualización en lineamientos metodológicos y el intercambio de experiencias significativas para la promoción de derechos y prevención de vulneraciones. Asimismo, se aportó a la gestión del conocimiento mediante la reflexión colectiva sobre la propuesta de atención ajustada, integrando el enfoque diferencial y territorial. La participación constante en estos escenarios fortaleció las capacidades técnicas para la implementación de acciones pedagógicas pertinentes en la Casa Atrapasueños.

Evidencias (Fotográfica, correo, acta):

- 20 abril, Asistencia a Comunidad aprendizaje Propuesta de atención ajustada (foto)
- 20 abril, asistencia comunidad de aprendizaje Sede Nacional (Foto, acta)
- 21 abril, asistencia comunidad de aprendizaje rol pedagógico (foto)
- 11 abril, información sobre migración de información y cargue de evidencias de planeaciones (correo)

.DISEÑAR RUTAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, EN COORDINACIÓN CON EL EQUIPO TERRITORIAL PROMOVIENTO LA ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF). ADEMAS SOCIALIZAR Y ACTIVAR RUTAS DE ATENCIÓN CUANDO SE IDENTIFIQUEN CASOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN RIESGO O AMENAZA DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. ASIMISMO, REALIZAR SEGUIMIENTO CONTINUO A ESTAS SITUACIONES, ASEGURANDO UNA RESPUESTA INTEGRAL Y OPORTUNA.

Durante el periodo reportado, no fue necesario desarrollar la presente obligación contractual en su componente de activación de rutas, toda vez que no se identificaron casos de niñas, niños, adolescentes o familias en situación de riesgo o amenaza de vulneración de derechos que requirieran la activación de rutas de atención en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

No obstante, es importante precisar que desde el rol pedagógico se han fortalecido acciones de promoción y prevención, mediante orientaciones al equipo interdisciplinario, acompañamiento en encuentros de acogida y el desarrollo de estrategias pedagógicas con enfoque de derechos, lo cual contribuye a la identificación temprana de posibles situaciones de vulneración.

En este sentido, se mantiene la disposición permanente para la articulación con el equipo territorial y los actores del SNBF, garantizando que, en caso de presentarse alguna situación, se realice la activación oportuna de rutas de atención, su socialización y el respectivo seguimiento, asegurando una respuesta integral conforme a los lineamientos institucionales.

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 4 de 6

DISEÑAR Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS, DISPOSITIVOS Y HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS CON UN ENFOQUE TERRITORIAL Y DIFERENCIAL, ORIENTADAS A FORTALECER LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SUS DIVERSIDADES EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS, MODALIDADES Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL BIENESTAR FAMILIAR.	En el marco de esta obligación, se diseñaron e implementaron estrategias pedagógicas inclusivas que responden a las características y necesidades del contexto territorial. Se promovieron espacios de participación mediante actividades artísticas, comunitarias y de movilización social que favorecen la inclusión y el reconocimiento de la diversidad. Asimismo, se desarrollaron herramientas pedagógicas como propuestas temáticas y actividades lúdicas que fortalecen habilidades socioemocionales y la integración de los participantes. Estas acciones permitieron generar entornos protectores y de participación activa para niñas, niños y adolescentes vinculados a la estrategia Atrapasueños. Evidencias (Fotográfica, correo, acta): • 09 abril, elaboración mural emociones (foto) • 15 abril, apoyo encuentro pares y movilización social (foto) • 20 abril, apoyo a encuentro de pares de 14 a 17 años (foto) • 23 abril, Ejecución encuentro entre pares 10 a 13 comunidad (foto) • 24 abril, apoyo olla comunitaria casa atrapasueños (foto) • 24 abril, apoyo abril con la niñez (foto) • 24 abril, elaboración y ejecución propuesta abril con la niñez (foto y documento) • 25 abril, apoyo olla comunitaria Manuela Beltrán (foto)
GESTIONAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN EN LA CASA ATRAPASUEÑOS, ASEGURANDO EL REGISTRO COMPLETO Y OPORTUNO DE LA INFORMACIÓN EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL ICBF, FACILITANDO EL ANÁLISIS Y LA TOMA DE DECISIONES	Se garantizó la gestión documental oportuna y organizada de los procesos de atención desarrollados en la Casa Atrapasueños. Se realizó el cargue y actualización permanente de información relacionada con participantes, planeaciones y evidencias pedagógicas en los sistemas institucionales, asegurando la trazabilidad del proceso. Asimismo, se brindaron orientaciones técnicas para el adecuado registro de información y se atendieron requerimientos asociados a la migración de datos, contribuyendo a la calidad y confiabilidad de la información. Estas acciones fortalecen los procesos de seguimiento, evaluación y toma de decisiones en el marco de la atención integral. Evidencias (Fotográfica, correo, acta): • 11 abril, información sobre migración de información y cargue de evidencias de planeaciones (correo) • 17 abril, entrega de cargue de documentos de participantes 10ª13 años (correo) • 23 abril, orientación cargue de encuentro entre pares (correo) • 27 abril, orientaciones por dificultad entrega y cargue de planeaciones (correo) • 14 abril, consolidado participantes comunidad 10 a 13 años (correo)

Proceso Gestión Financiera
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 5 de 6

REALIZAR ACCIONES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE MECANISMOS COMO LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS, IDENTIFICACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS COMO HERRAMIENTAS CLAVES PARA LA INVESTIGACIÓN, TOMA DE DECISIONES Y MEJORA CONTINUA DEL PROCESO DE ATENCIÓN.

En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron acciones orientadas a la sistematización de experiencias significativas del proceso pedagógico, permitiendo la consolidación de aprendizajes y buenas prácticas. Se elaboró el periódico institucional correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, como herramienta de gestión del conocimiento que recoge avances, experiencias y resultados del proceso de atención. Asimismo, se realizaron ajustes y mejoras a estos productos, fortaleciendo su calidad y utilidad para la toma de decisiones. Estas acciones contribuyen a la reflexión crítica del quehacer pedagógico y a la mejora continua de la estrategia Atrapasueños.

Evidencias (Fotográfica, correo, acta):

- 11 abril, elaboración periódico institucional, enero, febrero, marzo (correo)
- 11 abril, periódico enero, febrero, marzo (documento)
- 27 abril, entrega ajustes periódico (correo)

REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO CONTRACTUAL

Durante el periodo reportado se dio cumplimiento a actividades adicionales asignadas por la coordinación, en coherencia con el objeto contractual y las necesidades del servicio. Estas incluyeron, elaboración de actas, revisión de material pedagógico, ajustes a matrices y apoyo a procesos institucionales y comunitarios. La disposición para asumir estas actividades permitió dar respuesta oportuna a las dinámicas del equipo de trabajo y garantizar la continuidad en la atención integral de la población.

Evidencias (Fotográfica, correo, acta):

- 01 Abril_ Reunión Equipo Liderada por coordinación (Evidencia Fotográfica)
- 01 Abril Acta#28 – Reunión equipo 01 abril (documento)
- 06 abril Elaboración de acta 028 (correo)
- 11 abril, elaboración y envío acta 029 (correo)
- 06 abril Proyección convocatoria reunión equipo abril (correo)
- 27 abril, Reunión de equipo
- 01 abril, Revisión Caja Lúdico pedagógica UNODOC (correo)
- 23 abril, ajuste a matriz marco CRESE

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 76004272026 DEL 2026.

Firma del Contratista: _____

C.C No.: 1,130,680,176



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 6 de 6

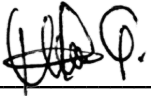
CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones trescientos ochenta mil ochocientos treinta y seis pesos m/cte.,(\$ 4,380,836.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
SARA EUGENIA ROJAS VALENCIA	COORDINADORA CENTRO ZONAL NORORIENTAL	CENTRO ZONAL NORORIENTAL	

Revisó:



Santiago De Cali , 28/04/2026

Documento de cobro No 2

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

LOREN VIVIANA RUDAS MARIN
NIT. No. 1130680176-7

La suma de **cuatro millones trescientos ochenta mil ochocientos treinta y seis pesos M/cte. (\$4.380.836)**, por concepto de 30400. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PEDAGOGO EN ASPECTOS TÉCNICOS, METODOLOGICOS Y OPERATIVOS, CON LO CUAL SE FORMULE, IMPLEMENTE Y PROMUEVA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES EN FAVOR DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES., del contrato **N° 76004272026** del año 2026.

Consignar a la cuenta número 74177304364 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/04/2026	30/04/2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8560

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 69.718.600,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 209.496.000,00 - 2026) (\$ 199.196.000,00 - 2025)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI

Cordialmente,



LOREN VIVIANA RUDAS MARIN

C.C.: 1130680176

Dirección: KR 7 NORTE 1 72 21

Celular: 3128216790

Correo Electrónico: lvrm14@hotmail.com

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

Fecha creación reporte: 2026-05-06, 10:23:28 AM

Tipo Planilla:

N: PLANILLA CORRECCIONES

Numéro Planilla: 1081825289

Nro Planilla Corregida: 1080292421

Periodo Cotización: marzo de 2026

Periodo Servicio: marzo de 2026

PAGADO 06/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LOREN VIVIANA RUDAS MARIN		
Documento	CC1130680176	Dirección	CR 7B NORTE #72 - 28 CASA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	000000
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Contrato	Subtipo Contratante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	OR	VSU	IGE	LMA	VAC	AVP	IRP	Días AP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pén	Aporte Pén	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1130680176	LOREN VIVIANA RUDAS MARIN	59	00									A							0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.752.334	\$ 280.400	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.752.334	\$ 219.100	1,044	\$ 1.752.334	\$ 18.300	(CCF57) COMFANDI	\$ 1.752.334	\$ 35.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 552.900
CC 1130680176	LOREN VIVIANA RUDAS MARIN	59	00									C						0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.753.334	\$ 280.600	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.753.334	\$ 219.200	1,044	\$ 1.753.334	\$ 18.400	(CCF57) COMFANDI	\$ 1.753.334	\$ 35.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 553.300	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 1.000	\$ 0	\$ 200	\$ 100	\$ 100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 400	\$ 300	\$ 700